

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HONORABLES

## EN LA PRESIDENCIA

### Consejo de ministros

La reunión del Gobierno, que había comenzado ayer tarde, a las siete, terminó a las nueve y media.

Al abandonar el salón de Consejos dijo el general Martínez Anido a los periodistas:

—Ya les diré a ustedes lo que ha habido el ministro del Trabajo. Todo, expedientes de trámite.

Seguidamente, el Sr. Aunós, que salió detrás del vicepresidente, manifestó:

—He dado la referencia al Sr. Laiglesia, quien a su vez se la facilitará a ustedes.

Ha sido un Consejo puramente administrativo, al que han asistido los directores generales de Administración local y de Correos. El primero trajo un expediente sobre impuestos de algunas Diputaciones provinciales, que fué aprobado, y el coronel Tafur, asunto de trámite.

También ha sido estudiado—dijo por último—un proyecto de Real decreto dando mayor rapidez a la tramitación de las bajas en la Contribución.

Finalmente, el jefe de la Censura, señor Laiglesia, daba la siguiente nota oficiosa:

Hacienda.—Autorizando reformas en el edificio de la Delegación de Hacienda de Lérida, que fué aprobado.

El ministro dió cuenta de un proyecto de Real decreto, encaminado a tramitar rápidamente los expedientes de baja en la contribución territorial, en armonía con lo preceptuado en el de 1 del corriente respecto a ocultaciones de la misma riqueza.

Instrucción pública.—Dió cuenta el ministro de la petición de los profesores del Conservatorio para reanudar las clases, bien en el teatro Real o autorizando a los profesores para aceptar ofrecimientos de particulares. Se acordó sostener la prohibición de que continúen las clases en el edificio del teatro Real, y se facultó al ministro para que provisionalmente autorice que las enseñanzas puedan darse en esos locales generosamente ofrecidos.

Gobernación.—Se aprobaron algunos expedientes de arbitrios provinciales y otro para contratar reparaciones en el cable de Melilla a Alhucemas y su ampliación hasta Málaga.

Se aprobó también el pago de 194.063 pesetas que el Estado adeudaba por la construcción del Centro Telefónico Urbano de Plasencia.

Fué acordada la prórroga del concierto con las Compañías ferroviarias para el servicio internacional de paquetería postal por un plazo igual de duración al acuerdo de Estocolmo.

Se acordó la adjudicación a la Compañía Norddeutscher Sockelwerke la reparación del cable de Cádiz a Tenerife número 1, llevándolo a Arrecife para la comunicación directa entre Cádiz y Las Palmas.

Gracia y Justicia.—Se aprobaron algunos expedientes de indulto.

Estado.—El ministro dió cuenta de las negociaciones coloniales en curso y de la situación política internacional.

Se acordó el nombramiento de un ingeniero comisario para la Exposición de Energía Eléctrica de Basilea, que sirva de enlace con las industrias nacionales que deseen concurrir, sin que ello signifique carga financiera para el Estado.

## Marruecos

### Parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

### Noticias de Melilla

MELILLA.—Ayer celebraron los musulmanes el año nuevo de 1345, y con dicho motivo Abd-el-Kader recibió muchas visitas de felicitación.

Los aviadores ingleses visitaron Monte Arruit y Zeluán, donde la oficialidad

de la mehalha de Tafersit les obsequió con un «lunch».

En la posición de Amekran, del sector de Axdir, resultó herido el legionario Francisco Mesa Lozano.

Llegó el segundo batallón del regimiento de Melilla, mandado por el comandante Blanco. Estas fuerzas han sido relevadas por el batallón de Cazadores de Africa, número 14, que manda el teniente coronel Zegri.

Durante el reconocimiento que efectuaron los mejaznis de la Oficina de Intervención a la cabila de Beni Ulichex se tirotearon con los rebeldes, arrojando a un moro herido, el cual se trajo a la plaza, ingresando en el hospital.

Al embarcar en Cala del Quemado el capitán médico D. Atilano Cerezo, una ola que hizo chocar el bote con el buque le fracturó el pie derecho.

Zarpó el crucero «Strasbourg», conduciendo al almirante Hallier.

## INTERESES PERIODISTICOS

### Sobre el descanso dominical

La Comisión nombrada por la Asamblea de Periodistas para atender a la defensa del descanso dominical de la Prensa, alarmada por las transformaciones de que va siendo objeto la «Hoja Oficial», convertida actualmente en «El Noticiero del Lunes», y estimando que de insistirse en crear un nuevo periódico matinal para los lunes tal como se apunta llegará un día en que el descanso dominical cese, se ha reunido y acordado dirigirse a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, invitándola a que convoque, dentro del más breve plazo posible, una Junta general extraordinaria.

Al tomar esta iniciativa, dicha Comisión ha creído interpretar el sentimiento unánime de la Asamblea de Periodistas tal como se reveló en la reunión aquí aludida.

### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## SERVICIOS EN AFRICA

### Recompensas de guerra

En vista del expediente de juicio contradictorio de ascenso instruido en la Comandancia general de Ceuta, a favor del teniente coronel de Infantería D. Gregorio Benito Terraza, por méritos contraídos en territorio de Ceuta-Tetuán, desde 1 de febrero a 31 de julio de 1922 (quinto período), como jefe del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el Gobierno, y por resolución fecha de ayer, se concede al mencionado jefe la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, como resultado de dicho expediente.

Por resolución fecha 13 del mes actual, se concede la Medalla de Sufimientos por la Patria, sin pensión, al capitán de Estado Mayor D. Antonio Rabio Vidal, herido por el enemigo el día 13 de septiembre último en Kudia-Tahur (Ceuta).

En vista del expediente de juicio contradictorio instruido a favor del teniente de Infantería (hoy capitán), D. Antonio Domingo Mena, por servicios prestados y méritos contraídos en compañía en el territorio de Ceuta-Tetuán, durante el quinto período de operaciones, perteneciendo a la Mehalha Jabiliana; teniendo en cuenta que, si bien dichos méritos y servicios pueden ser estimados merecedores del ascenso, no sería eficaz otorgárselo, por haberlo obtenido ya también por hechos de guerra en el período anterior, de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y por resolución fecha 13 del corriente mes, de acuerdo con el Gobierno, se concede al citado oficial la cruz de primera clase de María Cristina, sobre el empleo de teniente.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## VIDA CULTURAL

### Las Asociaciones profesionales

Sobre el interesante tema «Observaciones sobre la historia de las Asociaciones profesionales» disertó anoche en la cátedra del Círculo de la Unión Mercantil el culto abogado D. Julián Martínez Reus.

Con gran competencia histórica hizo un resumen de lo que desde la época romana significaron las agrupaciones patronales y obreras. Analizó la organización del «Collegium» en Roma y sus funciones rectoras de la esclavitud.

Estudió el vasallaje o servidumbre de la gleba en la época feudal y el nacimiento de las Cofradías de oficios, que lograron la libertad del trabajo, y se detiene extensamente en la organización gremial de los siglos XII al XVIII, en España y principales países de Europa, cuya de donde salieron triunfantes los derechos individuales y la libertad de la industria, al ser proclamados por la Revolución francesa.

Se ocupa de estos mismos fenómenos derivados en España, y de los primeros pasos, en este sentido, de Campomanes y Jovellanos, hasta llegar a la Constitución de 1812, que declaró la libertad de industria.

Ensalza los progresos que ha conducido aquel triunfo de las ideas liberales con los inventos y la competencia, aunque sin grandes beneficios para el proletariado y el pequeño comercio e industria, cuya falanga ha aumentado la concentración del capitalismo.

Examina las organizaciones obreras en su economía individual, Cooperativas, y en sus Asociaciones profesionales, Unión General de Trabajadores, Trade-Uniones y movimiento internacional, que hubieran logrado el triunfo máximo si hubiesen dominado a los nacionalismos guerreros al estallar la gran guerra.

Estudia el movimiento patronal paralelamente desarrollado, con su organización privada para el trabajo de la Sociedad mercantil, haciendo consideraciones sobre la anónima, «trust» y «cartels». Habla a continuación de la nueva esclavitud económica y de las Asociaciones profesionales, Cámaras, Círculos y Colegios oficiales, especificando los riesgos que para el porvenir ofrece la moderna orientación imitativa de los desacreditados gremios.

Examina después las organizaciones revolucionarias actuales, tales como la Rusia «soviética» y la Italia fascista, y aconseja a los comerciantes que, como clase, no actúen en la vida política, pues constituidos profesionalmente en supremo poder, engendrarían odios y desnaturalizarían el fin que les está destinado en la armónica relación de intereses sociales.

Termina aconsejando a las clases industriales y mercantiles que se revista siempre de una gran elevación moral, reconociendo al trabajo sus necesarias prerrogativas en la dirección y beneficios de la producción, único modo de conjurar las estridencias y de que el progreso no se interrumpa.

El orador fué muy aplaudido al terminar su conferencia, de tan radicales orientaciones.

### Del Consejo Supremo

#### Causa contra un soldado de Regulares un moro

Bajo la presidencia del general Martín Alcaza se reunió la sala de justicia de Supremo para ver y fallar la causa instruida contra un soldado de Regulares número 3, de Ceuta, y contra un moro que está en la posición de Zoco el Arba, y aconsejados por otro moro, desertaron, llevándose tres fusiles, 50 cartuchos y el correaje.

Al día siguiente, y al llegar la hora de repartir el botín, los dos procesados ma-

taron al otro individuo. Más tarde fueron capturados. Los hechos ocurrieron el 18 de mayo de 1923.

En el Consejo de guerra celebrado en Africa se condenó al soldado de Regulares, por abandono de servicio, a seis años de prisión militar mayor; por desertión, a ocho años; por hurto de fusiles, seis meses; por cesión de municiones, doce años y un día, y por complicado en el hurto de fusiles al muerto y por arrebatarle unas pesetas, 125 pesetas de multa.

Al moro, por inductor, se le condenó a ocho años; por cesión de municiones, a doce años y un día; por asesinato, cadena perpetua; por hurto de las monedas al asesinado, cuatro meses, y por encubridor en el robo del fusil, 125 pesetas de multa.

El fiscal del Consejo Supremo pidió hoy a confirmación de la pena.

Los defensores, capitán don Luis Flores y alférez don Enrique González, pidieron la rebaja de las penas a su grado mínimo.

### El Rey en Andalucía

BAEZA.—El Monarca y su séquito nocturno en la finca del marqués de Viana, y a las diez y media de la mañana llegaban a esta población, en donde le esperaban las autoridades, distinguidas personalidades y un inmenso gentío.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, en donde se celebró una recepción, y terminada ésta el Rey y sus acompañantes se trasladaron al Salmirario.

Más tarde se trasladó S. M. a La Laguna, visitando la fábrica de aceite del marqués de Viana.

Plamó la atención de los concurrentes el depósito, capaz para 250.000 arrobas de aceite.

Al aire libre se celebró un almuerzo, presidido por el Rey, y terminado el acto, el marqués de Viana pronunció un brindis agradeciendo la visita del Monarca y ensalzándole como Rey que se ocupa de la riqueza del país.

Habló luego Su Majestad, para decir que una de sus más predilectas aficiones era la lectura de estadísticas nacionales y extranjeras sobre riqueza, y citó el ejemplo de Inglaterra, que, siendo un país próspero, sólo un 25 por 100 de su producción es agrícola.

Terminó diciendo: «Yo, por mi parte, estoy, como siempre estuve, dispuesto a demostrar mi decidida protección a la agricultura nacional, y comienzo por declarar que para decretos encaminados con este fin firmaría en blanco cuantos me presentara el marqués de Estella.»

Los comensales ovacionaron al Rey. Levantóse a continuación el jefe del Gobierno, y dijo que a las manifestaciones del Rey, como primer agricultor, sólo restaba añadir que agradecía la prueba de confianza del Soberano, y que a su regreso a Madrid los elementos interesados, podrán presentar las bases para resolver el problema del aceite.

Prometió estudiarlo con interés; pero hay que empezar—dijo—por adquirir crédito en el mercado.

Terminada la comida los expedicionarios salieron en automóviles para Jaén.

### La escuadra inglesa

#### Llegada de una división al Ferrol

FERROL.—Entró en el puerto la escuadra inglesa compuesta del buque insignia «Centaurus» y los cruceros «Prince», «Margaret» y «Westminster», los destroyers «Wellcome», «Wolcott», «Falment», «Topt», «Hallens», «Wates», «Colling», «Ponding», «Walters», y «Waggall», al mando del comodoro Celling. El buque almirante saludó a la plaza, con testando la batería del Arsenal y del buque-escuela «Galatea».

El jefe de la flota saltó a tierra para cumplimentar a las autoridades, acompañado del cónsul inglés.

#### Otra división fondea en Vigo

VIGO.—A las diez y media fondearon en la bahía los acorazados ingleses «Revenge», «Resolution», «Ramilles», «Royal Souberein» y «Conquest», el crucero depósito «Cielipe» y los submarinos «H», «L 16», «L 21» y «L 23».

En el buque almirante, «Revenge», viene el comandante de la división, M. Henrí Oliver, comandante jefe de la escuadra inglesa del Atlántico.

## EXPOSICION DE RUECOS

### Músicos militares

Acudo a estas columnas, abiertas en todo momento a las aspiraciones legítimas, porque ninguna ocasión más oportuna que la presente para poner de relieve situaciones que en las épocas en que se estudia y planean reorganizaciones, es cuando deben exteriorizarse, siempre dentro de las más correctas formas y visto desde un punto de vista doctrinal, que sirva al legislador como «documento vivo» en sus estudios.

Quiero hablar hoy de los músicos.

Ante todo, confesemos que hace algunos años, por mejoras concedidas, no por modestas, meaos estimadas, variaron algo las circunstancias en que vivía este personal.

Siendo ministro de la Guerra el señor vizconde de Eza, con una alteza de miras y un gran sentido de la realidad, estudió el problema y se dió cuenta de la vida de privaciones y miserias de esas pobres clases de cabos de banda y músicos de tercera, ¡que nosotros tantas veces habíamos expuesto en estas columnas!, y con la rapidez que estos asuntos requieren, les mejoró notablemente la situación económica, concediéndoles sueldo de sargento, al llevar un número determinado de años de servicio.

Este beneficio, lógico, justo, razonable, era esperado, pero no por eso dejó de sorprender: se reconoció por los interesados toda la magnanimidad y grandeza de espíritu del ministro, y el agradecimiento de los humildes brotó unánime ante quien se ocupaba tan lisonjeramente de ellos.

Para darse cuenta de toda la extensión del beneficio, es preciso imaginarse el hogar de un funcionario, casado, con hijos, que percibe como sueldo mensual 40 o 50 pesetas a lo sumo, y un día ve que este haber es de ciento y pico de pesetas.

Verdad es que 120 o 140 pesetas no es nada, dada la carestía de la vida; pero para los que cobraban 40...

Pero han pasado varios años; y en estos momentos de reorganización es justo poner de relieve dos puntos fáciles de resolver:

Uno, el de los músicos de segunda, que no pueden ascender «nunca» a primera, porque el instrumento que sirven no corresponde a esta categoría; creemos que es preciso dar a los músicos de segunda, cuando lleven un número determinado de años de empleo, los beneficios que ya tienen en cuanto a sueldos los músicos de primera.

Porque si los de segunda ascendieran a primera por antigüedad, no sería preciso; pero como es por oposición y sólo para los que tocan ciertos instrumentos, tienen los de segunda una limitación que les imposibilita el ascenso.

Otro caso es el de los músicos de tercera y cabos de banda que disfrutan al contar cierto número de años de servicio sueldo de sargento; creemos que si se retiraran como tales cabos o músicos de tercera, los haberes pasivos deber ser con arreglo a esos sueldos: la razón es la misma: en la música no se asciende por antigüedad, y hay músicos de tercera que por razón del instrumento que tocan se retiran con este empleo, como puede ocurrir también a algunos cabos de banda, a causa de lo poco que corre la escala de maestros de banda.

Son todos estos extremos pequeños detalles fáciles de subsanar, enlazados de tal modo, que unos son consecuencia de otros, y que una vez solucionados, dejan armonizada la legislación sobre este personal.

## REQUINTO

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

REAL ORDEN INTERESANTE

Suboficiales y sargentos

Vista la instancia promovida por el suboficial del regimiento de Infantería de Alaya D. Miguel Rodríguez Barbero, en súplica de que se le conceda el ascenso a alférez (E. R.) con la antigüedad que se le asignó a D. Isidoro Belmonte Victoria, ascendido a dicho empleo por Real orden de 7 de diciembre de 1923, por ocupar el recurrente en aquella fecha el número anterior al del citado oficial.

Considerando que este suboficial fué declarado inútil por el Tribunal médico militar de la segunda región, en 28 de diciembre de 1922, como consecuencia de herida recibida en campaña, y que por Real orden de 22 de julio último se le concedió la vuelta al servicio activo con el puesto en el escalafón de los de su clase que tenía antes de su baja en el Ejército, por haber desaparecido las causas de su inutilidad.

Considerando que si el solicitante no hubiese sido declarado inútil hubiera ascendido a alférez en la vacante que cubrió el antes citado Sr. Belmonte Victoria, cuya declaración determinó consiguientemente la suspensión del ascenso, por carecer de la aptitud física necesaria para obtenerlo, siendo la verdadera situación en que ha estado la de estacionado en su escala por la mencionada causa.

Considerando que al desaparecer ésta una vez que se acreditó en forma legal su estado de utilidad para el servicio, debe reponerse en la situación misma que hubiera alcanzado de no haber mediado la circunstancia referida, conforme a las normas generales que regulan esta materia.

Considerando que este suboficial, antes de causar baja en el Ejército se hallaba acogido a la ley de 29 de junio de 1918, y que está declarado apto para el ascenso, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 19 de diciembre próximo pasado, se concede el ascenso a alférez de Infantería (E. R.) al suboficial D. Miguel Rodríguez Barbero, con la antigüedad de 6 de noviembre de 1923, ocupando en su nueva escala el puesto inmediatamente anterior al de dicho empleo D. Isidoro Belmonte Victoria, que es el que le corresponde.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al ministro de la Guerra, participando haber cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de retiro formulada a favor del teniente D. Epifanio Valle.

Al coronel de la segunda Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para Muga de Sayago, (Zamora) al teniente D. Domingo Pito Rodríguez.

Al coronel Director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del alférez D. Benito Parrón, que solicita ingreso en Alfonso XIII, como pensionista, de su hijo Eduardo.

Al mismo, remitiendo a informe instancias en las que se solicita la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes Manuel Álvarez y Jesús Herrero.

Al capitán general de la quinta región, destinando de Huesca a Barcelona al carabinero Vicente Guinaliu, como ordenanza del teniente D. Francisco Zamora.

Al jefe de la Comandancia de Granada, autorizando para que el sargento Francisco Martín disfrute veintiocho días de licencia que le fueron concedidos en octubre.

Al de Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Ricardo Bastida Alcaraz.

Al de Murcia, acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez D. Eugenio Corchete.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Guina y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

Información política

En obsequio del soldado español

La Juventud Hispanoargentina, de Buenos Aires, está organizando una serie de festivales para aportar fondos en metálico y en especie con destino al Aguinaldo del Soldado. Lleva ya realizados varios actos y funciones encaminados a tal fin.

Visita de despedida

Anoche se despidió del general Jordana el nuevo gobernador general de Fernando Poo, general Núñez de Prado, que mañana saldrá con dirección a Cádiz, para embarcar con rumbo a África occidental.

Información pública

Según ha manifestado el jefe de Informaciones de la Presidencia, la Comisión que actúa en la Dirección de Rentas públicas para la reforma de los tributos y libros obligatorios para comerciantes industriales, ha acordado abrir una información escrita, que durará hasta el día 31 del presente mes.

Los informes pueden ser remitidos por correo.

LA BOLSA

DE MADRID Día 16

Table with 2 columns: Series (F, E, D, C, B, A, G, H) and Price (69.50, 67.50, 69.50, 69.50, 69.50, 69.60, 69.50, 69.50)

Table with 2 columns: Series (F, E, D, C, B, A, G, H) and Price (83.80, 83.50, 80.00, 84.10, 84.50, 84.50, 85.00)

Table with 2 columns: Series (E, D, C, B, A) and Price (87.50, 89.00, 88.00, 88.00, 88.00)

Table with 2 columns: Series (F, E, D, C, B, A) and Price (00.00, 00.00, 92.75, 92.75, 92.50, 93.50)

Table with 2 columns: Series (F, E, D, C, B, A) and Price (00.00, 92.50, 92.50, 92.50, 92.50, 92.50)

Table with 2 columns: Series (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (92.50, 97.95, 109.00)

Table with 2 columns: Series (Ayuntamiento de Madrid, Empréstito 1868, 3 por 100, Interior 5 por 100, E. Interior 5 por 100, E. Sanche 4,5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and Price (00.00, 00.00, 00.00, 00.00, 87.75, 00.00, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Rio de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Alto Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías) and Price (582.50, 215.00, 000.00, 297.00, 00.00, 170.00, 000.00, 94.10, 110.75, 00.00, 000.00, 000.00, 000.00, 000.00, 00.00)

Table with 2 columns: Series (Moneda extranjera, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dólares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florinas) and Price (27.30, 00.00, 00.00, 34.08, 28.40, 70.15, 0.00, 0.00, 0.00)

NOTICIAS

Presidida por el ministro de Estado, Sr. Yanguas, ha hecho entrega a Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel del diploma e insignia de académico protector de la Real Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes, de Cádiz, una Comisión de dicha Academia.

Los vocales nuevamente elegidos para la Junta Central de la Liga Nacional de Defensa del Clero han sido los siguientes señores:

Don Francisco Morán, vicario general del Obispado; D. Benigno Cerezo, habitante del Clero; D. Luis Muñozerro, canónigo y fiscal eclesiástico; D. Vicente Sánchez Berecochea, párroco; D. Ramón Gómez de las Barreras, teniente mayor; don Gregorio Sánchez Padilla, lectoral; y D. Miguel del Castillo, auditor de la Rota.

En el Museo Antropológico ha disertado sobre el tema «Las locuras sistematizadas», el doctor Juarros.



116, SAN BERNARDO, 116 MADRID Contado. Plazos largos. :-: Turismo - Sedan - Tractores

ESTRECHEZ URETRAL - GOTA MATINAL!! BLENORRAGIA

Ni sondar - Ni masaje prostático - Ni operar SIN MOLESTIAS INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERSIVA ROMERA Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica 51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas Doctor S. SCHUCH - Apartado 474 - MADRID MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

EXPOSICION DE RUECOS Maestros herradores

El personal contratado del Ejército está observando una vida militar activa en toda nuestra campaña africana.

En primera línea ha luchado, ha vencido, ha muerto, ha sido herido o ha caído prisionero. Siempre todos ellos, maestros ajustadores, armeros, herradores y guarnicioneros, se han comportado con la valentía propia del soldado español, cumplidor exacto de sus deberes.

En el año 1921 los herradores contratados de Artillería prestaron grandes servicios, figurando en primera línea, y limitándonos a los que desaparecieron, según oficialmente consta, fuéronlo todos los siguientes:

- Don José Lozano, Policía Indígena, en Buhafora. Don Juan Eserich, Policía Indígena, en Anual. Don Leopoldo Salvador, Policía Indígena, en Dar Buimevan. Don Pedro Sosa, Policía Indígena, en Zoco Telatza. Don Ramón Castelló, San Fernando, en Anual. Don Fernando Vaquero, mixto de Artillería, en Dar Quebdani. Don Angel Prado, regimiento de Africa, en Anual. Don Julio Palomeque, mixto de Artillería, en Dar Drius. Don José Berlanguer, regimiento de Africa, en Zoco Telatza.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofre, 6.-Madrid

Ue ad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorráis dinero y favorecéis la industria nacional.

Advertisement for Rudy Meyer safes, featuring an image of a safe and text: 'Cajas de caudales CALIDAD SIN COMPETENCIA LIPS Con las tres cerraduras Para Centros oficiales Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID'

Advertisement for Compañía Española de Pinturas 'INTERNATIONAL', featuring text: 'Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagolina. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol. Danhelino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exerto de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladita. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penafinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Redstead Paint. Para fabricar los de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidas. Argemola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir este marca y no admiten otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todas las puertos capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc. RIPA, 4. - BILBAO'

# EL PIQUE

1

¿Qué hacía Ramón de pie como una estatua a la orilla del huerto, «cachorra» en mano, apoyados sus brazos inmóviles sobre el cabo de la azada? Rezaría... De allá, del pueblo, echado voluptuosamente en las faldas de la Montaña, por la cual bajaba desde el cielo oleadas de luz caliente que envolvía la campiña cerniéndose por la vega como lluvia de oro, venía el sonido acompasado de las campanas, llevando por el aire en sus vibraciones, que se perdían estremecidas en lo infinito, la oración del medio día.

El agua, libre de la azada que la contenía conduciéndola por nuevos surcos a regar los sedientos maizales, desbordábase por sobre de los lomos resacas del cantero bajo corriendo por entre los millos y las gramíneas tiernas hasta inundar los espesos cañales de la orilla.

Y, mientras el agua en la tronera estallaba en frescas risotadas desparramándose libremente por el huerto, Ramón, atelado con la contemplación adormecedora del paisaje de luz, soberbio, que tenía por fondo un cielo tenuísimo sobre el que recortaba el monte sus cócosales facetas de pirámide, fijaba sus ojos en la verdeante llanura de la vega, donde los platanales formaban un mar de esmeralda que se desbordaba entre las caserías y las arboledas, cortado brusca-mente por la faja gris del barranco y perdiéndose con él tras los enormes arcos del puente de Marmolejo.

Entonces, en la quietud serena, adormecedora, un grito sonoro, como un arpegio, volvió a la realidad al mozo.

¡Ah, Ramón!

Era el hermano de Ságeles, de su Ságeles, que le reconvenía por su descuido en dejar correr el agua libremente, y venía de parte de su hermana a decirle que pasara por allá a la tarde.

¿Tú ves una maretá, concio? Pos asina está el huerto de cho Poncho. ¡Huy, cómo está de encochinao!

¡Sí; me voy a tiro, que maestro Pepe Santana, el de allá enfrente, nos está contando un cuento... ¡Hía! Da ganas de reír. Dice que la mujer ha túvico ocho hijos y tres tras... trasbordos... ¡Concio!

¡Ságeles! Hermosa flor nacida entre los maizales de la vega al beso caliente del sol, cuyos rayos se posaron en sus ojos llenándolos de fiebre y de serena dulzura.

Nacieron sus amores, como ella, al beso de la brisa que pasa estremecida quebrando suavemente los tiernos maizales y deja dulce perfume de azahares y clavellinas...

El bajaba del pueblo una mañana. La

vió recostada sobre el muro de la portadilla, junto a la «talla» que iba a llenar en la tronera para regar las clavellinas que alegraban su patio bajo la fresca sombra del emparrado cargado de racimos. ¡Qué hermosa! Su semblante, entre los pliegues del pañuelo de lunares azules, tomó las coloraciones de las amapolas, que abajo, en las orillas del barranco, entreabrían sus hojas de seda formando rojos tapices sobre el verde profundo de los maizales. Los brazos trigueros, acodados sobre el reborde del canto, sostenían entre las manos cruzadas la rubia cabecita, inmóvil, donde el semblante en éxtasis apacible, a la contemplación del mozo, tomaba los tintes de las amapolas y los ojos, profundamente azules como el cielo, llenos de fiebre, soñadores, brindaban en su mirar sereno las primeras precipitaciones del amor, de un amor seco-tillo, espontáneo, silvestre, que hacía lleno de perfumes, como los azahares a las primeras caricias de la luz.

Así comenzó aquel idilio lleno de paz, de amor, de sencillas ternuras, reveladas tímidamente, rústicamente, en diálogos ruborosos, inocentes, en frases llenas de cariño, en ardorosos trujanes cantados en la «descamisada», entre la alegre algazara de los mozos y los acordes de las guitarras que pulsaban los tocadores sobre los montones de mazorecas péadas, confundido con el ruido de la deshoja, para que ella sola los oyera...

Así se cantaban sus amores más libremente, a la luz del sol que sembraba de oro la campiña; en aquel paisaje de luz, de tintes de esmeralda, de frondosas arboledas, que tenían por marco las violadas Sierras de Tamadaba coronadas de pinos y por mudo testigo de sus amores el inmenso cono del monte escultural, cuyo alto pico se perdía en las azules lejanías como abrasado por un fantástico incendio...

Ramón y Ságeles se amaban firmemente, con toda la fuerza de sus corazones, y aguardaban a que el mozo vendiera la cosecha del millo para casarse. El había echado tejado nuevo a la casita de alto y bajo, enclavada en la misma finca, que no se había abierto desde la muerte de su madre, allá por el mes de los Santos... Ya estaba todo tiempo, todo albeado, la cocina bien provista de leña, planchada y colgada de la caña la colgadura llena de vuelos, que estrenó su madre cuando

él nació. Y no faltaban, sembrado bajo de la cama, el real en cuartos viejos ni en la caja la escudilla con sal, que con la boda habían de traerles la fortuna... Mientras tanto, hasta la noche de la boda, que se celebraría al empezar el mes de la Pascua, cumplido ya el año de la muerte de su buena madre y vendido el millo, bien merecía la pena dormir en el pajar, sobre el blando pecho de los «caparachos», para no arregar la camita limpia, con su ruedo de pajaritos y sus fundas marcadas de encarnado...

Ramón no tenía penas; era feliz. Sentía que su madre no fuera testigo de su felicidad; pero, buen hijo, allá la veía sonriente bediéndoles desde el cielo... Su ama sin hieles, sin odios, sin rencores, sólo se veía amargada de vez en vez cuando su imaginación trepezaba con el nombre de Simforiano, el hijo de tío Antonio, el Burro, que, empeñado en hacerse querer de su Ságeles, de la mujer que iba a ser suya, suya para siempre, la seguía cortejando, la perseguía, la hacía sufrir hablándole mal de él, del pobre Ramón; cuya ama, sin hieles, sin odios, sin rencores, sólo se veía amargada cuando de vez en vez venía a su recuerdo el nombre del hijo de tío Antonio, el Burro. ¡La mala sombra! Se interponía siempre en su camino; ¡era un cobarde!

¡Vamos! Pensando en esto, Ramón descansaba a la puerta del pajar, contemplando la caída del sol entre nubes arreboladas y nimbos de color de lirio que envolvían a la tierra en sus resplandores melancólicos, Ságeles le llamaba. Había mandado a Periquillo dos veces... Quería ir a la «última» del esteroero aquella noche, sin duda. Quería contarle algo, algo malo, de Simforiano... ¡La mala sombra! Su ama sin hieles, sin odios, sin rencores, tendría que defenderse, que defenderla...

Y mientras a lo lejos moría la tarde entre nubes arreboladas y nimbos de color de lirio, y de la superficie del agua estancada en las albercas salía el cric crac desafinado de las ranas que se preparaban a dormir despidiendo al sol, Ramón se fué en busca de su Ságeles con el alma oprimida, como si presintiera una gran desgracia.

J. BATLLORI Y LORENZO

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

**VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO**  
**USAD SELLOS "LYRIOSMA"**  
 Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.  
 Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.  
**Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola -- Depositario: Juan Marín, Alcalá, 9**  
**Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo**

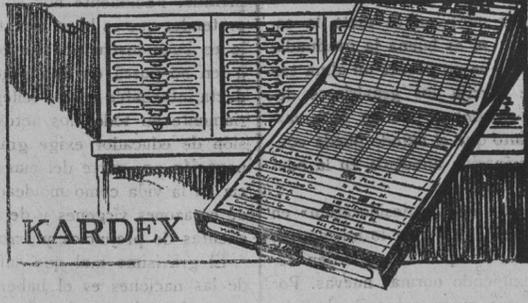
# ARCHIVADORES KARDEX

El representante exclusivo de esta marca, Sr. RUDY MEYER, que une a su gran cultura una amabilidad y un amor inmenso por España, nos recuerda a aquellos antiguos comerciantes que eran encargados de misiones diplomáticas difíciles.

Las relaciones comerciales entre los pueblos son necesarias, pues constituyen la mejor base de la civilización, dando a conocer los adelantos que la Ciencia mecánica ofrece al Mundo.

El Comercio atraviesa ahora una época de resurgimiento de su antiguo pres-

...no de manifestar que tenemos KARDEX en nuestra fábrica de Ranales (Santander) para llevar la cuenta de las existencias. En nuestra oficina de Madrid tenemos otros aparatos para el archivo de informes, y en nuestra oficina de Valencia también tenemos KARDEX para llevar la contabilidad de las ventas. Además llevamos otros KARDEX para otras operaciones auxiliares. En todos los casos ese sistema nos ha dado buenos resultados. Queremos de ustedes atentos, ss., **LA S. A. DE TRIFILERIA Y DERIVADOS** (San Sebastián).



...tío, debido a espíritus como el señor RUDY MEYER que, luchando contra todos los inconvenientes que nos acarrea la guerra europea, procura vencerlos.

Los archivadores KARDEX, que en España se han hecho populares, según demuestra la siguiente carta, que comemos al azar entre millares que posee el Sr. Rudy Meyer, dará una idea de la aceptación que han tenido estos admirables aparatos:

Señores Rudy Meyer.—Madrid. Muy señores nuestros: Contestando su atenta de 16 de diciembre de 1925, he-

Los señores jefes de Cuerpos y unidades del Ejército y Armada que desean datos más minuciosos, los rogamos se dirijan al Sr. RUDY MEYER, Preciados, número 7, Madrid, quien se los facilitará y dará referencias de sus clientes más próximos a solicitante, para que comprueben su funcionamiento y utilidad.

Continuaremos ocupándonos en próximos artículos de estos aparatos, pues pensamos obtener del Sr. RUDY MEYER algún beneficio que ofrecer a nuestros Institutos armados.

## Rimas de actualidad

### ELOGIO DEL CERDO

Siendo el torpe egoísta el que trajo el vulgar materialismo que a todos nos corroe, permítame el que lea que aquí lea a lo más material: al cerdo mismo.

Hoy resulta magnífico animal si antes era bichejo repugnante, que al mirar hacia abajo como mira y al tener tanta anchura estomacal, el canto conquistó de toda lira y el ídolo erigióse en un instante no sólo nacional: universal.

Paquidermo, cuadrúpedo con mamas, ¿cómo, cómo te llamas? ¿Eres de los solípedos, o equidos, o eres de los fisípedos, o de los pati-hendidos?

No obstante atesorar como atesoró un «horror» de saber en zoología, cuál es tu nombre ignoro, que de los sabios el brillante coro, a los que consultó la musa mía, no se han puesto de acuerdo todavía; no se han puesto de acuerdo en convenir cómo te llamas, cerdo.

Y, a pesar de lo justo de su fama, que para mí deseo, estimo que te insulta, pues te llama «sus scropha domésticus» Linneo.

Es insulto y es moía darte ese nombre, digno de zulús; ¿por qué te llama «scropha» ¿por qué te llama «sus»?

Tú, que eres tan voraz que jamás al estómago das paz; tú, que no llegas a perder los dientes; que con la jeta en inmundicias hozas y que hozando allí gozas, aunque en la jeta tienes el olfato, eres emblema de egoístas gentes que hacen, sin encontrar inconvenientes, de la decencia y la moral barato con tal de asegurarse para el plato.

Mas tú, pese a tu nombre, por ser más altruista y más decente,

eres digno de lo más que el hombre, como paso a probar seguidamente.

Si no te mortifican los motes denigrantes que te aplican; si más y más devotas cuantas menos de vida tienes horas; si disfrutas haciéndote cebón sabiendo que has de ser tu perdición; si nutres de tu carne con el jugo a tu propio verdugo... ¿no eres mártir heroico y genial, aunque seas también, y por tu mal, animal de bellotas y lechón, dicho sea, señores, con perdón?

Pero muéres, y llega tu justicia, y del pobre y del rico eres arrobó; que si de vivo fuiste una inmundicia, constituyes delicia, al morir, del más sabio y del más bobo; y, ya condimentado con adobo, ya fresco, ya salado, nada se desperdicia de tu cuerpo apreciado, en que sacia el glotón su torpe vicio sin tirar ni un adame, ni una uña, que no tienen ni rabo ni pezuña, ni pezuña ni rabo, desperdicio.

Mas, ¡ay!, que mientras vives no ni galardón nunca recibes y has de morir, si quieres llegar de estimación a la alta meta: en eso te pareces al poeta, en que te haces famoso cuando muéres.

Vicente ESCOHOTADO

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

**"SPIEDUM"**  
 CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PI Y MARGALL, NUM. 8  
 Teléfono 45-86 M.



es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema. Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.  
 ACENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

No lo vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

# Educación y Enseñanza

Con todo el laconismo que exigen estas notas he de emitir mi opinión acerca del grave y arduo problema de la Enseñanza nacional primaria.

Andan los modernos pedagogos rebuscando el medio más eficaz para educar e instruir a los pequeñuelos, hijos nuestros. Quién aboga por la eficacia de la escuela graduada; quién, por la enseñanza cuartertera; quién fija su mirada atada en la escuela unitaria, como causa única del retraso infantil; quién por la enseñanza física; algunos, por la artística.

No, amigos míos: ni es mala la escuela unitaria, ni es buena la graduada; lo que es malo es no poseer un alma tan grande que corrija los gravísimos defectos que en ambas puedan observarse, hasta tanto que el mundo pueda conseguir la perfección anhelada en la educación humana.

Nunca se llegará al «desiderátum» en materia de enseñanza; por lo mismo que la civilización siempre va en orden ascendente, exigiendo normas nuevas. Por otra parte, que quien preconice la graduación escolar nacional como único remedio para curar las deficiencias escolares,

es, pretender hacer manifestación de ignorancia en la vida rural, donde existe la mayor población escolar, y cuando no es posible la graduación instantánea, como algunos desean.

Lo que hay que hacer de la escuela es la continuación de la familia, donde se infunde todo el amor de almas privilegiadas, como se supone son las de los señores maestros y educadores en general, donde reine un algo misterioso que a todas horas exige la educación infantil. La escuela reclama una constancia enorme por parte del educador, una paciencia a prueba por parte de estos santos varones, una moralidad ejemplar por parte del maestro en su vida pública y privada. Fácilmente nos equivocamos al pretender que es buen maestro quien sólo es buen instructor. No puede educar quien no posea en alto grado una conducta intachable que se refleja involuntariamente en todos los actos. La profesión de educador exige grandísima abnegación por parte del maestro que oficia en la vida como moldeador ejemplar de corazones vírgenes y de inteligencias exentas de prejuicios y errores.

El gravísimo mal que sufren muchas de las naciones es el haber equivocado estos dos elementales conceptos: educar e instruir, prefiriendo lo segundo, por su brillo exterior, a la joya inapreciable

que consigo lleva el pueblo verdaderamente educado, en el sentido propio y estricto de la palabra. Más tarde, el pueblo pagará las consecuencias de su error.

Buena, buenisima, sería la escuela unitaria en manos de un Manjón o Siurot; mala, malísima, lo sería en manos de un sabio teorizante, la mejor escuela graduada, si no tiene un alma forjada en el yunque de una acrisolada virtud. Por eso no pueden ser todos maestros; ni todos deben ni pueden ser maestros de los futuros maestros. Las presentes circunstancias exigen selección justa en los padres de eso que algunos llaman «evolución», y que yo me atrevo a titular «revolución educativa de los pueblos modernos, y muy especialmente de nuestra amada Patria».

Hay muchísimo por hacer; otro día diré algo más...

## Un Amante de la Enseñanza.

### PRERARACION MILITAR

Profesores: Sres. **Novoa**, comandante, ex profesor de Infantería; **Balanat**, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; **Lodo**, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; **Campos**, comandante de Estado Mayor; **Losortales**, teniente coronel de Ingenieros.

Honorarios: clase diaria, cuatro horas, 75 pesetas mensuales. Hijos y huérfanos del Ejército y Armada, dos hermanos y clase de tropa, 60 pesetas.

#### CENTRO DE ENSEÑANZA de la

EDITORIAL REUS, S. A.

Casa fundada en 1852. PRECIADOS, 1

### Circulares de Guerra

#### Abonos de tiempo de campaña

Para resolver dudas consultadas acerca de la interpretación del artículo segundo del Real decreto de 15 de julio último, a todos los jefes y oficiales y asimilados a quienes la legislación anterior concedió el derecho de contar doble el tiempo servido en África en posiciones avanzadas, a los efectos del cómputo de permanencia, se les reconocerá tan sólo como válido el abono hasta de un año, y el resto del tiempo allí servido, sea cualquiera el lugar y destino, se les computará sencillo, que es lo que el Real decreto establece en su segundo artículo.

#### Concursos

Existiendo una vacante de capitán de Artillería en la Maestranza de Melilla, se anuncia a concurso para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días.

## Bibliotecas

### y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estado, 1), de ocho y media a doce. De catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Museo Arqueológico Nacional (Sevilla, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Económica Matritense (plaza de la V. No. 1), de doce a diez y ocho.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

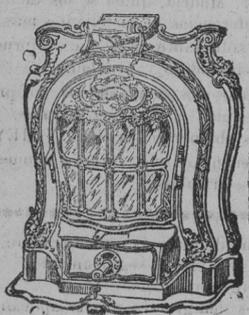
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.



# FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12

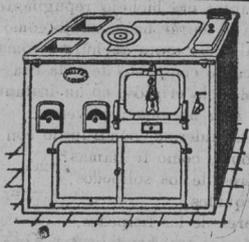
Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2 500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termóstato



PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR

ESTA CASA

CATALOGOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

## El reinado del cabello corto

Las rezagadas van claudicando... poco a poco; hoy una, mañana otra, inclinan sus cabezas para someterlas a la bien afilada tijera del peluquero. El cabello cortado reina—todavía—como tirano.

«Bien está. Sí, señores; bien está. Es gracioso, cómodo, limpio, higiénico, juvenil. ¡Aunque ustedes no quieran confesarlo, señores hombres!»

«¿Por qué persiste, desde hace siete años, la moda del cabello cortado? Sencillo, sencillamente, por lo arriba dicho. Por la misma razón que se desterraron las colas, aquellas absurdas prolongadas faldas que hacían innecesarios los barrereros.»

«Yo no fui de las primeras que cortaron su cabellera, no; cuando lo hice, no era ya novedad. Me hallaba entonces en París; era el invierno de 1921; el peluquero encargado de aquella faenita—gran peluquero y gran francés—sentía, indudablemente, pasión desordenada por las «buenas matas». Cuando, sentada ante el espejo, le hice saber mis deseos, vi su rostro alargarse dolorosamente, y cogiendo mis cabellos con entera manos, en actitud teatral, mostrándome los en el espejo, me dijo:

«Etes vous bien décidée a couper vos cheveux?»

Afirmación por parte mía.

«Cela ne se fait plus maintenant.»

«No importa, corte usted.»

«Vous n'aurez pas de la peine? Comenzaba a impacientarme. El lo notó, y cogiendo en la misma

dolorosa actitud mi cabellera y las tijeras, mirándome una vez más por el espejo, empezó la obra destructora. Yo pensé: «¡Qué trágica debe ser la profesión para este hombre! ¿Por qué no nació francés y peluquero en los tiempos del Rey Sol?»

Por fin, mis cabellos quedaron cortados. Fué por etapas. Entonces se usaban a lo Juana de Arco. Cuando regresé a España, dejé crecer nuevamente mi cabellera. Apenas si se veían una cabeza con el pelo cortado. La necesidad de acomodarme mis gustos a la vida activa de entrar y salir sola, sin producir expectación, me inclinó a abandonar aquella moda, que me resultaba tan agradable. En el verano del año 24, cuando ya se había generalizado la moda, la adopté de nuevo, y cortos llevo los cabellos.

«¿Por qué llevo cortado el pelo? ¿Exclusivamente porque es moda? No. Yo no soy tan dócil a la gran Tirana como la señorita de Escoriaza. Cierta que si nadie usara el cabello cortado, tampoco, probablemente, lo llevaría yo. Conforme; mi rutina y mi vulgaridad llegan hasta ahí, pero por una sola razón, y es la de que «destacar», resultar extraño — estéticamente hablando — al medio en que me muevo, no me es grato.»

Ahora bien; cuando una moda llega y me parece grotesca, antiestética o poco amable para mí, tampoco la sigo. Tampoco, señorita Escoriaza. Aun cuando la favorezcan todas las mujeres.

«Ustedes, señores míos, han recibido esta innovación del tocado femenino con una hostilidad manifiesta, hostilidad que persiste; y yo me pregunto: pero, ¿por qué?»

«Para mí, la opinión de «ellos» es la que más me interesa. Ya sé que

con cabello corto y largo les parecen a ustedes bien las mujeres... las mujeres que están bien. Pero esto no basta; queremos parecerles mejor. (No quieren ustedes reconocerlo. ¡Injustos!)

Al hombre le gustan las cabezas con el cabello cortado, ¡ya lo creo! Son mucho más graciosas que aquellas rellenas de crepé. Este detestable elemento las hacía a todas iguales, deformes, grotescas. Lo mismo era tener un bonito remate de la figura como llevar sobre los hombros la bola del Banco de España. Más o menos mullido, a eso se reducía todo; repito, pues, que al hombre le gusta la actual moda; pero no quiere que la usen las mujeres a él ligadas por parentesco: esposas, hijas, hermanas... Esta prohibición llega muchas veces hasta la novia. ¿Por qué? Por prejuicio, por costumbre, por temor a que dejen de parecer personas respetables.

Por otra parte, la vieja literatura hizo de la cabellera femenina tan particular ornato, que a ello se debe, sin duda alguna, ese acendrado amor, esa admiración que sienten muchos hombres por los cabellos largos.

«¿Qué novelista del siglo XVIII no describió a la protagonista de su obra con largos y sedosos cabellos? Y claro está, la heroína, en el momento culminante se soltaba el pelo. ¡Sí, señores, lo que se llama soltarse el pelo! De aquí, sin duda, la tan castiza y regocijante frasecita. Quizá hay también más razones para el enfado masculino. Se acabarán las pintorescas escenas, tan sugestivas, de cogerse dos mujeres por los cabellos.»

«Y el amante pasional, en un acceso de celos, cómo podrá arrastrar a la pérfida?»

Consecuencia: las mujeres no deben cortarse los cabellos.

Yo, señores, mientras ustedes no me den razones de más «peso», sigo en mis trece y canto las excelencias del pelo corto. Lo siento mucho.

Desde niña tengo horror a lo que vulgarmente se llama «una buena mata». Recuerdo atormentador de mi infancia son unos largos tirabuzones, que eran mi obsesión y mi martirio. Visión espeluznante conservo todavía de un grabado en colores, que representaba a Absalón pendiente de un árbol, al que estaba colgado por los cabellos. El feroz enemigo que lo perseguía pudo aprovechar tal coyuntura para atravesarle con su espada. Otro recuerdo trágico, relacionado con los cabellos largos: aquí el protagonista era un hombre. Durante la Exposición Hispano - Francesa de 1908, en su teatro, un pobre diablo era lanzado desde el fondo de patio de butacas al escenario, pendiente de un cable, por los cabellos. Aquel infeliz acompañaba su trabajo con aullidos. No he podido olvidarlo.

En estampas folletinescas ustedes habrán visto en librerías y puestos de periódicos, un hombre en actitud terrible, armado de un puñal, coger por los cabellos a su víctima. Yo no sé hasta qué punto estará relacionada la actitud de este hombre con la ley del Fuero de Plasencia — en la Edad Media —, que disponía: «Todo home que por cabellos a mugier tomare, peche diez maravedis si firmar pudiere», precepto que se repite en el Fuero de Baza.

A mí la cuestión me parece una de las tantas sin importancia a que hombres y mujeres se la han dado — y grande en ocasiones —, Ni

más ni menos. El cabello en la mujer y el cabello, bigote y barba, en el hombre, tiene una historia bastante accidentada al través del tiempo. La mujer se sirvió de su cabellera como de un encanto más para seducir; y hasta tal punto llegó en su coquetería, que dió lugar a que San Clemente de Alejandría amonestara a las mujeres con estas palabras:

«En cuanto a las mujeres, debe bastarles hacer sus cabellos más dóciles y mantenerlos en los modestos nudos de una cinta sencilla. Cuanto más sencillamente va arreglada su cabellera, tanto más es verdadera y digna del pudor de su sexo; resalta su belleza. Todos esos pliegues, esas trenzas, esos bucles que entrelazan unos con otros, las hacen parecer cortesanas, y las afean, en lugar de embellecerlas, haciéndolas arrancar violentamente aquellos cabellos que no obedecen a sus caprichos... todas esas cintillas... todos esos espejos de forma y materia magnífica, con cuya ayuda componen ellas su rostro, a fin de mejor seducir aquellos que como niños privados de razón se dejan prender en estos engañadores encantos; todos estos cuidados, todos estos esmeros, proclaman su oprobio y su corrupción.»

Y yo digo. Muy bien. ¿Cabe mayor sencillez en el actual peinado femenino? San Clemente nos bendice desde el cielo.

El cabello ha sido ornato en la mujer y en el hombre. Ya no digamos la barba en el sexo masculino. Esta ha tenido una importancia suprema. ¿Se hubiera podido nadie imaginar al «rey de la Creación» hace unos siglos, sin una frondosa barba? Recordemos que al gran Carlomagno se le conoce por el Emperador de la «barba florida».

Felipe V, en España, perdió gran popularidad por favorecer la supresión de la barba. En Francia, durante el reinado de Enrique II, las barbas eran objeto de tan tierno y minucioso cuidado, que se las encerraba durante la noche en bolsitas.

«Y qué nos dicen ustedes de las barbas galoneadas del siglo XII, entretejidas con preciosos hilos y cordoncillos dorados? ¿Y de la moda de las barbas postizas, en España, durante el siglo XIV?»

La Iglesia tomó tan serio la cuestión del cabello y la barba en los clérigos, que llegó, en el Concilio de Tolosa (1119) a amenazar con excomunión al clérigo que se dejara crecer el cabello y la barba. Orden que fué recogida en las decretales de Gregorio IV.

Y siguiendo así podríamos llegar, por una investigación minuciosa, ¿quién sabe hasta dónde? ¿Acaso hay alguno de los que me leen que ignore una tragedia más o menos espeluznante, motivada por las delicaditas guías de un bigote?

Ornato, señores, el cabello en ustedes como en nosotras. Se despojaron ustedes de él, como se van despojando de la barba y bigote. ¿Por qué? ¿Por qué han prescindido ustedes de esa belleza y no siguen usando la cabellera y se peinan como Colón, o usan peluca? Si el cabello es belleza y protestan ustedes de que nosotras prescindamos de este adorno, que tanto les seduce, ¿por qué razón no se engalanan ustedes con él, para estar más guapos? ¿Cuándo se convencerán ustedes que debe interesarles tanto que les agrademos como que nos agraden?

«Mi opinión final sobre el particular: ¡Por todos los santos, cortense mucho el pelo y afeitense todos los días!»

M. Eugenia H. IRIBARREN

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Infantería

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Ramón Mola y al teniente D. Carlos Gracián.

### Caballería

Vuelve al servicio activo el comandante D. Matías Escalera.

### Artillería

Se desestima la petición del maestro sillerio guarnicionero bastero, con destino en el regimiento de Almansa, D. Luis Solsona, que solicita se le conceda, por efectos de retiro, abono de la mitad de tiempo que permaneció en reserva activa.

Se declara apto para ascenso al teniente coronel D. Luis de la Guardia.

Se confirma la declaración de reemplazo por herido del comandante don José Jiménez.

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al comandante D. José de Viana.

### Ingenieros

Se promueve al empleo de teniente de la escala de reserva de Ingenieros al alférez de la misma escala y Cuerpo, retirado por Guerra, D. Diodoro Sierra, poseedor de la cruz de segunda clase de la Real orden militar de San Fernando.

### Sanidad Militar

Se desestima petición del subinspector veterinario de primera clase D. José Negrete, en suplica de que se le conceda pasar a situación de reserva, por carecer de derecho a lo que solicita, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918.

### Guardia civil

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos siguientes:

Infantería: Don Pedro Martínez Camarero, D. Manuel Torres, D. Melitón Faustino Pérez, D. Vicente Robledo, don Joaquín Selvi, D. Feliciano Ramírez y don Manuel Celma.

### Oficinas

Se concede el empleo de oficial segundo al tercero D. Antonio Pérez Aguilo.

### Consejo Supremo de Guerra y Marina

## Sentencias y Providencias

**Deserción al frente del enemigo. — Deserción en tiempo de guerra. — Fraude** (S. 16-12-918.)

**Antecedentes.**—Resultando: Que en 6 de mayo de 1911, y en ocasión de hallarse el procesado, de la Brigada Disciplinaria E. M. S. R., destacado en la posición de Buxdar, desertó de la misma llevándose el armamento y municiones que han sido valorados 138,30 pesetas, y que permaneció en ignorado paradero hasta que fué aprehendido en Madrid en 30 de agosto de 1916.

**Resultado:** Que el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo calificó este hecho como constitutivo del delito de deserción al frente del enemigo, previsto en la circunstancia cuarta del art. 289 del Código de Justicia militar y del de enajenación de prendas del equipo, armamento y vestuario, por valor de más de 50 pesetas, comprendido en el párrafo

primero del art. 304 del mismo Código, y en tal virtud impuso al procesado, por el primer delito, la pena de reclusión militar perpetua, y por el segundo, la de seis meses y un día de presidio correccional, ambas con las accesorias correspondientes, y en concepto de responsabilidad civil la obligación de indemnizar al Cuerpo en cantidad de 138,30 pesetas, valor de los efectos sustraídos, o sufrir, caso de insolvencia, la prisión sustitutoria que marca la ley, siéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida durante el primer año y la totalidad del exceso.

**Resultado:** Que el comandante general de Melilla, de acuerdo con su auditor estima que los hechos realizados por el procesado no sólo constituyen un delito de deserción al frente del enemigo, sino también una deserción con la circunstancia calificativa de llevarse al desertar las armas que no constituyen parte del uniforme reglamentario fuera de los actos del servicio, o lo que es lo mismo, que el hecho de autos es constitutivo de dos delitos, de los que debe pensarse el más grave con la pena señalada en su mayor extensión, por lo que resulta justa la pena impuesta, pero debiendo hacerse en el fallo la salvedad indicada.

**Doctrina.**—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

**Considerando:** Que no resulta plenamente probado en esta causa que en la fecha de autos existiesen frentes enemigos armados, sino simplemente grupos de enemigos, según se hace constar en el oficio de la Sección de Campaña obrante al folio 106, por lo que no cabe reputar la deserción cometida al frente del enemigo, sino en tiempo de guerra, y por lo tanto comprendida y pensada en el párrafo segundo del art. 290 del Código de Justicia militar, ya que el desertor hubo de llevarse las armas que no constituían parte de su uniforme reglamentario fuera de los actos del servicio. Considerando: Que esta circunstancia, genérica del delito a tenor del número segundo del art. 289 del mencionado Código.

## HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenden rápidamente, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin hacer de los especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis el magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, número 8.052, Madrid. (Descontado certificado, en esta franquicia).

## COMPRAS FINCAS VENTAS

# A. VILAFRANCA GENOVA, 4 -- MADRID

Agente Oficial Colegiado de Contratación de Fincas - Despacho: 4 a 6

## JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN.

## El "raid" España-Argentina

El ministro de Marina manifestó a los periodistas que por la tarde saldría de Cádiz el crucero «Blas de Lezo», para Cabo Verde, donde esperará a la llegada del hidroavión del comandante Franco.

El «Blas de Lezo» lleva cargamento completo de gasolina para el hidroavión, víveres y material.

CADIZ.—Esta tarde zarpó con destino a Cabo Verde el crucero rápido «Blas de Lezo», encargado de acompañar a Franco en el «raid» a Buenos Aires.

Embargó marinería procedente de El Ferrol, Cartagena y Cádiz. El buque fué reconocido por una comisión técnica.

HUELVA.—Ha llegado a San Juan del Puerto un teniente aviador del aeródromo de Sevilla para reconocer el sitio donde aterrizarán las escuadrillas de aeroplanos que despegarán al comandante Franco el día 21. Las escuadrillas serán una de Sevilla y otra de Granada, compuesta cada una de siete aparatos, que aterrizarán en La Alquería.

BUENOS AIRES.—Reina gran expectación ante el «raid» España-Argentina, que va a realizar el comandante Franco y varios compañeros. Las Sociedades españolas y el Gobierno organizarán diversos actos de agasajo en honor del comandante Franco y sus acompañantes.

Todos los periódicos publican diariamente amplias noticias de España relativas a la organización del «raid» y preparativos de marcha.

## Se va a vender el tesoro de los Zares

PARIS.—Según una comunicación de la Agencia Fournier, el Gobierno de los Soviets tiene la intención de vender esta misma semana el tesoro de los Zares en pública subasta.

Entre las piedras preciosas se encuentran el famoso brillante «Orlof», que pesa 193 carats.

Parece que Rockefeller ha dado orden a un agente para que tome parte en la subasta.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbeta, número 2.—Teléfono 578

APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 67

## LA MONTAÑA

Punto de cita del público selecto Meriendas.—Café-Expres. Cock-Tails americanos Roosileef a la inglesa MADRID

## ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo el ministro de Cuba, Sr. García Kohly.

También se halla delicada de salud la señorita Matilde Mengotti, hija del fallecido ministro de Suiza.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se ha reunido el Capítulo de la Orden militar de aquel nombre para armar caballero de la misma a D. Manuel Ruiz de la Prada y Baena. Presidirá el capítulo el Infante D. Fernando, Comendador mayor de León.

En Barcelona se celebrará próximamente el matrimonio de la señorita de Bofarull, hija de los barones de Rivetles, con el capitán de Ingenieros D. Pedro Llambrés.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## POMPAS FUNEBRES

AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

## Rincón de museo

Copiamos de «Heraldo de Madrid», bajo el anterior epígrafe:

«En el gabinete de Historia Natural de un Instituto andaluz cuenta un gran poeta contemporáneo que ha visto una solitaria, sobre la que había un cartelón con este letrero:

«Expulsada el día 12 de abril de 1925 por el señor catedrático de la asignatura.»

«Muy bonito, muy poético, muy culto y, sobre todo, muy educador!»

## Quiñones de León, a Córdoba

En el expreso de anoche marchó a Córdoba el Sr. Quiñones de León.

Se propone permanecer cuatro días en Andalucía, regresando a la corte, donde pasará otros tres o cuatro días antes de regresar a París.

## ESPECTACULOS

APOLO.—Opera. A las nueve y media. El barbero de Sevilla, por Angeles Ottein, Damiani, Vela, Rianza, presentación del tenor Delfín Pulido. Director, Julio Francés.

PRINCESA.—A las diez y media, La condesa María. A las diez y media, Primero, vivir... (estreno).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El gongolero. De una y media a la madrugada, tercer baile de máscaras.

LARA.—A las seis, Cancionera. A las diez y media, La otra hora.

ESLAVA.—A las seis, La cruz de Pepita. A las diez y media, Susana tiene un secreto.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los trucos. A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La boda de Quinita Flores. A las diez y cuarto, La boda de Quinita Flores.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez, La española que fué más que reina.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Un plan fantástico.

PAVON.—A las seis y media, La gente sería y Calixta la prestamista. A las diez y media, Encarna, la Misterio.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, El truco de Wenceslao, Luisita Quirós, Lepe, De polo a polo, Ceiba Gómez.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, dos grandiosas funciones por la gran compañía de circo.



## LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Canda de Xiquena, 15 y 17.

## J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas Fuencarral, 19 y 21, 3.º izquierda (hay ascenso)

## THE LEWITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería (Declarado reglamentario en la Marina)

## Gumersindo García

MADRID: B. P. de Braganza, 10. BAÑOS DE SAN ESTEBAN: 303. GIJON: Ma.qués de San Esteban, 50. — BUENOS AIRES: B. Rastegui, 4. — VIGO, Urdía, 30



## NEIOL LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el voto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales más económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías. AMERICANTES, FRESNEDY LORÁN-Bullén, 95 y 97. BARCELONA.

### Las películas y la autoridad

Nunca fué contrario a las expansiones de regocijo, pero siempre que aquéllas no fueran a costa de mortificar la dignidad moral de un tercero u organismo del Estado, fuera éste cualquiera de ellos, y esto ocurre con frecuencia en el espectáculo de cine, en que frecuentemente, para buscar efectos cómicos que hacen las delicias de grande y chicos, no se vacila en ridiculizar caprichosamente cosas y personas que merecen más respeto.

Creo que la risa puede ser producida en el espectador por medio de una farsa fina o grotesca, en la que el autor ponga de manifiesto su ingenio y talento y los actores su educación y temperamento artísticos, pues que existen infinito número de películas de enorme éxito cómico que para nada intervienen ningún signo de autoridad.

Pero muchas de las veces sucede que, sin el menor rebozo, aparecen en la pantalla personas uniformadas y se nota que ciertos espectadores se ríen con una risa tan ficticia que es de aquellas que, como vulgarmente se dice, no sale de adentro, y generalmente el que de ella hace alarde es el ciudadano bravucón que, si no fuera por el Cuerpo de Policía, que no le permite sus desplantes chulescos para con la sociedad, sería el amo de las capitales, y, como no puede vengarse de otro modo de la autoridad, cuando ésta se posa en la pantalla, estalla en una ostentosa risa socarrona dirigida a mortificar a los que le tienen a raya.

Afortunadamente, el arte cinematográfico en España va entrando en perfecto desarrollo y actividad, existiendo ya numerosas Empresas que con el mayor entusiasmo y con todos los elementos van demostrando cuán amplio es el horizonte en nuestra patria de este maravilloso arte, fuente industrial de riqueza enorme y de suma importancia por el intercambio con todos los países del mundo.

Por esto creemos se debe llamar la atención para que, adelantándose a prohibiciones o a exhibiciones perjudiciales, se procure por todos los medios evitar que en las películas nacionales se empleen como recurso de efecto seguro ciertos argumentos en que, seguramente sin mala intención y si prever el mal que se

causa, se pongan en ridículo colectividades o profesiones que merecen el mayor respeto y que deben rodearse de todos los prestigios.

Los representantes de la autoridad, sea cual sea su manifestación en la vida pública, no deben ser nunca puestos en ridículo por medio del arte mudo, pues, considerados como la salvaguardia de la sociedad, no deben nunca ser utilizados como recurso cómico.

Y, cómo la influencia del cinematógrafo es enorme en todos los públicos, creemos nuestro deber dar a tiempo esta llamada, y a poca costa, de ser tenida en cuenta haciendo que se cumpla lo dispuesto, cortará serios perjuicios que todos debemos procurar no se produzcan.

F. DE MARCO

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

#### Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	3,50
Id. Id. Electra	4,00
Id. Id. Flor de Lis	5,00
Id. Id. Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jasmín	2,25
Id. de Lila	2,25
Id. de Papaya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jasmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ben Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 3,50  
Desde 10 pesetas en adelante se añaden franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limon	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Pina	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Benedictine	1,00 7,00
Cognac, id. al Coffac	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kumelin, análogo a l	
Kumel	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al	
Marrasquino	1,00 7,00
Néctar amarillo, id. al	
Chartreuse amarillo	1,00 7,00
Néctar verde, id. al	
Idem verde	1,00 7,00
Pipermin	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la	
Ginebra	1,00 7,00
Whisky, al Whisky	1,00 7,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo a l	
Ajenjo	1,00 7,00
Anisado, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedictine XV, id. cu	

FOR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 30; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO» SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA RECEPTICION TIENE EN EL PUEBLO

LA FOTO ELECTRICA  
JUAN RUIZ ARIAS  
10, FUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS  
Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

#### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasaje y carga para:

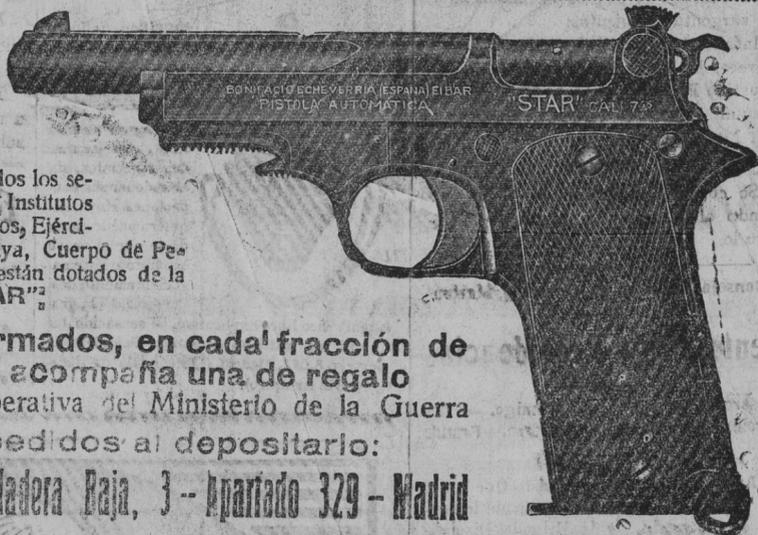
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho, Ho, Ceilán, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

#### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, de sus hacer los exportadores.

## “Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Todos los pedidos al depositario:  
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Sociedad Española del Acumulador Tod  
BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

ENCAJERA  
Arregla mantillas de bondas, cortinas y encajes antiguos o modernos.  
Cristina Cortes, Olmo, 24, tercero izquierdo

ANUNCIANDO  
en este periódico verá usted la utilidad que le reporta  
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

MILITARES  
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.  
SUCURSAL ATQCHA, 39 duplicado  
Hijos de RAFAEL GRASES

GRAN RELOJERIA DE PARIS  
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry  
Fuencarral, 50.—MADRID.—Apartado Correo 364  
RELOJ  
PULSERA  
GRAN NOVEDAD  
En caja de plata, desde pesetas 80,00  
En caja de oro, 16 kilates, id. id. 250,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00  
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00  
Id. redonda-pulsera, id. id. 150,00  
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, y relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Luminoso surtido en cadenas para relojes, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, graneros de los regimientos para el pago, como también a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.